



Identificación de pasajeros de autobús sería obligatoria

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

A fin de inhibir la desaparición forzada de personas en las centrales de autobuses, las bancadas de Morena y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para que las empresas de transporte exijan a los pasajeros una identificación oficial que permita integrar un registro nacional de datos.

Al firmar la iniciativa, los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) y Claudia Salas Rodríguez (MC) explicaron que, con los cambios a las leyes General de Movilidad y de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal se busca responder a la desaparición forzada de personas por parte del crimen organizado en las terminales de autobuses de todo el país, práctica que está relacionada con hallazgos como el del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco,

donde el colectivo Guerreros Buscadores encontró cientos de pares de zapatos, ropa, maletas y mochilas de personas desaparecidas, así como restos óseos.

Tras la firma de la iniciativa, la alcaldesa de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, reconoció que en la central camionera de ese municipio conurbado se cometen desapariciones forzadas y refirió que las empresas camioneras están dispuestas a apoyar las medidas de seguridad.

Dijo que si bien algunas compañías ya piden identificaciones a sus pasajeros, al no existir obligación legal cualquier persona compra un boleto por Internet o en las ventanillas con cualquier nombre “y ahí se pierde el rastro de muchas personas y no los volvemos a ver”.

Mencionó que la central de la zona conurbada de Guadalajara es una de las frecuentadas por el crimen organizado para privar de la libertad a jóvenes.